



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 06 OCT 2014

RES. H. N° 1449-14

Exptes. N° 20.372/14

VISTO:

Las Res. N° 433-SRT-2014 y 436-SRT-2014, por las cuales se acepta la incorporación de graduados, como Adscriptos Docentes en asignaturas de la Carrera de Tecnicatura en Comunicación Social, que se dicta en Sede Regional Tartagal; y

CONSIDERANDO:

Que dichas Resoluciones emitidas por la Dirección de Sede Regional Tartagal, requieren la correspondiente resolución de convalidación;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,


LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- CONVALIDAR las Resoluciones que se indican a continuación, por la cual se acepta la incorporación de **Adscriptas Docentes** en las asignatura que se indican continuación, de la Carrera de Comunicación Social que se dicta en Sede Regional Tartagal.

Res. N°	Expte. N°	Docente Adscripto	Asignatura
433-SRT-2014	20.372/14	MALDONADO, Marcela A.	Taller de Informática
436-SRT-2014	20.372/14	WILLIG, Carla Daniela	Comunicación y Cultura

ARTICULO 2°.- COMUNIQUESE a las interesadas, Dirección de Sede Regional Tartagal y Departamento Personal de Sede Regional Tartagal.


Lic. FABIANA R. LOPEZ
Secretaría Académica
Facultad de Humanidades - UNSa


Esp. LILIANA FORTUNY
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa

